

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****LOECHES**

#### LICENCIAS

Por “Alternativa Zero, Sociedad Limitada” se solicita licencia de instalación para la instalación de la actividad de pub en la avenida María Moliner, número 3, portal 8, local 6.

El expediente, junto con el Proyecto Técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Loeches, a 20 de abril de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(02/3.756/12)